

Se apegaría juez a fallo de la Corte para Interino en NL

MIGUEL DOMÍNGUEZ

REYNOSA.— Juan Fernando Alvarado López, Juez Séptimo de Distrito con sede en Reynosa, acataría el fallo de la Suprema Corte que establece que la decisión de nombrar a otro Gobernador Interino en Nuevo León recae sobre el Congreso local.

El juez dijo que el próximo 30 de noviembre está programada la audiencia para resolver el juicio promovido por Javier Navarro, a quien Samuel García designó como encargado de despacho y a quien el juzgador otorgó una suspensión para que se quedara en ese puesto hasta que la Corte o el Trife tomaran una resolución.

García, quien solicitó licencia para participar en la contienda por la Presidencia, ha insistido en que esta suspensión protege a Navarro, pese a que la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal ya ordenaron un nuevo nombramiento.

Sin dar detalles, Alvarado señaló que no puede ir en contra de lo dictado por la Corte y por el TEPJF, por lo que resulta obvio cómo se resolverá el caso.

Al momento de que estas autoridades declararon la inelegibilidad de Arturo Salinas y señalaron que el Congreso de Nuevo León tiene que designar un nuevo Gobernador Interino, mencio-

nó, el asunto quedó prácticamente resuelto.

Aunque la resolución es obvia, insistió, el asunto tiene que quedar bien integrado y sólo en caso de que falte algún informe tendría que postergar la audiencia, además de que, hasta anoche, ninguna de las partes ha promovido algún recurso extraordinario.

De acuerdo con Alvarado, el Congreso tendría que nombrar un Interino conforme a las facultades que le reconocieron la Corte y el Tribunal.

Explicó que la suspensión definitiva que emitió para el ejercicio de Navarro como encargado de despacho del Poder Ejecutivo tuvo carácter temporal.

El 8 de noviembre, el Juez Séptimo de Distrito concedió una suspensión definitiva a Navarro para permanecer como encargado de despacho durante la ausencia de García, pero hasta que la Suprema Corte de Justicia o la autoridad electoral resolvieran en definitiva, lo que ya sucedió.

“Se concede la suspensión definitiva para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran”, establece la resolución.

“Por tanto se respete el ejercicio del encargo del despacho del Poder Ejecutivo al quejoso como Secretario General de Gobierno, hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación o bien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de sus competencias”.

El 13 de noviembre, la Corte resolvió que ni el panista Arturo Salinas, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ni Javier Navarro, Secretario General de Gobierno estatal, pueden asumir el Interinato a partir del 2 de diciembre del 2023.



NUEVO LEÓN

Mantienen conflicto por gobernador interino

Aún no hay acuerdo
sobre quién asumirá
el 2 de diciembre

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

Monterrey.— El Congreso de Nuevo León advirtió al secretario General de Gobierno estatal, Javier Navarro Velasco, que incurriría en usurpación de funciones si trata de continuar como encargado del despacho del Ejecutivo estatal a partir del primer minuto del próximo 2 de diciembre.

Al secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, le indicó que caería en desobediencia, además de otros delitos que le resulten, si mediante el uso de la fuerza pública trata de impedir que asuma el gobernador interino que designe la Legislatura local, como ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y validó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, externó su preocupación por las “delgadísimas palabras” que expresó el secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, en el sentido de que un juez de Distrito ordenó usar a Fuerza Civil para que el secretario de Gobierno, Javier Navarro, continúe como encargado del despacho de la gubernatura.

Responsabilizó de esta situación al gobernador Samuel García, porque “prometió que no abandonaría su cargo para buscar un proyecto presidencial”.

Por su parte, el secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, dijo que él recibió una orden de un juez federal y también del titular de Fuerza Civil, Gerardo Escamilla, para hacer lo necesario para proteger el derecho que tiene Javier Navarro de hacerse cargo del despacho del Ejecutivo.

García Sepúlveda designó a Navarro como gobernador interino, lo que es rechazado por el Congreso de mayoría opositora porque esa es su facultad. ●



El Congreso de Nuevo León mantiene que es de ellos la facultad para nombrar gobernador interino, ante la licencia de Samuel García.



CONTRA MORENISTA Apela Dresser sanción por violencia de género

La analista Denise Dresser apeló la sentencia en su contra en la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que sí ejerció violencia política en razón de género contra la diputada federal de Morena Andrea Chávez.

Con su recurso, Dresser impugnó la sentencia de la Sala Regional Especializada del TEPJF, que le ordenó ofrecer disculpa pública a Chávez, le impuso una multa de 21 mil pesos, le ordenó tomar un curso en materia de género, y pidió su inscripción por un año y medio en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género.

La Sala Especializada determinó que, el 15 de agosto, Dresser hizo expresiones en un programa de debate que pusieron en duda la capacidad como mujer de la diputada Chávez para desempeñar un cargo público.

Recordó que Dresser hizo referencia a una supuesta relación sentimental entre Chávez y el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López.

En el debate, realizado en la plataforma Latinus, se refirió a un viaje que Chávez hizo en un avión del gobierno, junto con su familia.

La Sala Regional determinó que dichas expresiones reproducen estereotipos y violencia simbólica, psicológica y verbal contra una mujer que decidió incursionar en la vida política.

Será la magistrada Mónica Soto la encargada de elaborar el proyecto de sentencia a la impugnación de Dresser.

—David Saúl Vela

FOCOS

El objeto. En el debate, realizado en la plataforma Latinus, la analista Denise Dresser se refirió a un viaje que la diputada federal de Morena Andrea Chávez hizo en un avión del gobierno, junto con su familia y el exsecretario de Gobernación. Al respecto Dresser señaló:

El dicho. "...a partir de eso la esposa de Adán Augusto empezó a ir a las campañas, pero creo que el golpe ya estaba dado, y no es sólo un tema de tener una novia en la campaña, o no sabemos si era novia o no..."



Indira Kempis ^{#Política} denuncia 'dedazo' en MC

POR JORGE VILLAGÓMEZ

Mientras Samuel García comienza su recorrido por el país tras ser nombrado 'candidato único' de Movimiento Ciudadano (MC) para la Presidencia en 2024, Indira Kempis, su antigua compañera de fórmula en el Senado, cuestionó el método de selección del partido naranja y denunció que su líder, Dante Delgado, incurrió en malas prácticas para dejarla sin posibilidades de competir en el mismo proceso.

En entrevista para *Reporte Indigo* MTY, la senadora con licencia afirmó que las trabas impuestas desde la cúpula emecista, lejos de sorprenderla, le confirmaron una realidad.

"No es sorpresa, desde que entré a participar activamente en la vida del partido he sido protagonista y testigo de múltiples acciones violentas que no deberían ser normalizadas, sencillamente porque tenemos un reglamento y una parte ideológica muy clara, pero no, todo esto es recurrente y sistemático", afirmó.

Kempis fue desplazada de la contienda interna de MC tras ser acusada de calumniar al partido, debido a su denuncia del trato preferencial que se le otorgó al gobernador de Nuevo León para fortalecer su plataforma, ignorando por completo los proyectos alternativos.

"Si salgo a denunciar públicamente alguna anomalía o injusticia en la competencia, es sano y es normal; además es mi derecho, no son calumnias (...) A mí nunca me

dieron la visibilidad, me ignoraron y minimizaron cuando yo fui la única al interior del partido que dijo con todas sus letras que quería ser candidata a la Presidencia", afirmó la también activista.

Kempis comparó estos mecanismos con la mentalidad de un abusador que busca restarle credibilidad a su víctima mediante la indiferencia, esto a pesar del feminismo que presume MC.

David contra Goliath

La senadora mencionó también que el partido dirigido por Dante Delgado se valió de prácticas dignas del priismo más arcaico para imponer como candidato único a García, a quien acusó de no cumplir con los requisitos para buscar la Presidencia.

"La pregunta es para Dante Delgado, ¿qué tuvo que haber pasado

al interior del partido para levantarle la mano casi en automático a Samuel? No era el favorito, no cumple con los requisitos de la convocatoria, tiene acusaciones y denuncias de violencia política en razón de género, tiene una licencia que empieza hasta el 2 de diciembre y, además, está dejando un estado incendiado, entonces ¿qué tuvo que pasar en la mente artífice de esta decisión para que alguien que no era el favorito terminara siendo elegido al 'dedazo'?", cuestionó.

Ante los rumores de una presunta complicidad con Morena para dividir el voto de la oposición en 2024, Kempis afirmó que el proceder de su partido no ayuda a disipar tales sospechas.

"Todos estos rumores en torno a supuestos pactos en la obscuridad, complicidades y todo lo que hay alrededor le hacen daño a Movimiento Ciudadano, pero más al país, que merece tener plataformas políticas auténticas y no seguir con lo mismo de siempre... parece que lo nuevo tampoco es tan nuevo", dejó entrever la activista.

Kempis interpuso ayer un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión de MC y poder competir en la contienda interna, lo que representa el primer caso de este tipo en los comicios presidenciales de México.

"Soy la primera, y espero ser también la última (...) No nos vamos a adaptar, que se adapten ellos a un país que tiene derechos y libertades, ya no estamos dispuestos a caminar al ritmo que nos manden", concluyó.



La senadora con licencia fue desplazada de la contienda interna de Movimiento Ciudadano en 'favor' de Samuel García, a quien acusó de no cumplir con los requisitos

Todos estos rumores en torno a supuestos pactos en la obscuridad, complicidades y todo lo que hay alrededor le hacen daño a Movimiento Ciudadano, pero más al país, que merece tener plataformas políticas auténticas y no seguir con lo mismo de siempre...parece que lo nuevo tampoco es tan nuevo"

Indira Kempis
Senadora





De acuerdo con Kempis, Dante Delgado se valió de varios mecanismos para imponer a Samuel García como el candidato presidencial de MC.

